Jueves primero de agosto
[illegible] sabado primero de
diziembre de mil e quinientos
e quatro años los muy nobles señores con
[illegible] del Cabildo
[illegible] Perez de Ceuedo Gregorio
[illegible] Diego Martinez Pasagar Fernando Gomez
[illegible] Gelipe Enriquez Fernando Zuiquera
Regidores, hebiendo de negocio tratado Diego
Martinez Alguacil mayor estando todos juntos
como tal concejo a tratar e proveer los
casos de contes e cumplimientos de hebien
[illegible] provechosos mandaron
lo siguiente

EXCMO. AYUNTAMIENTO MULA (Murcia)